



Contrato número: 168/SEDESO/2018

AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día seis de junio de dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, con relación al Contrato de Adquisición del Servicio de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnicas y Tecnológicas de la Información, número 168/SEDESO/2018, fecha para la celebración de la audiencia de ley señalada mediante acuerdo de fecha catorce de mayo del año en curso, constituidos por el Licenciada Ramona Hernández Morales, Directora General de Administración y Finanzas, asistida por el Licenciado Juan Reyes González, apoderado general de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de conformidad con los artículos 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 fracción IX, 18 y 20 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 14, 20 fracción XI y 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de febrero del 2019, que dice "Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa de la misma.... Lic. Juan Reyes González, con Cédula Profesional número 8171724"; 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 64 fracción II de su Reglamento, se da inicio a la celebración de la audiencia prevista en el procedimiento de rescisión administrativa del contrato citado al rubro.-----

De autos se desprende que la C. Liliana Hernández Hernández, fue debidamente notificada mediante los estrados electrónicos de esta Secretaría en la página de internet <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/secretaria/estrados-electronicos>, toda vez que se ignora su domicilio, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 fracción IV y los demás relativos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México vigente.-----

A la fecha de la presente, se hace constar, que no se encontraron registros de los que se desprenda que la C. Liliana Hernández Hernández hubiere presentado escrito de manifestaciones, pruebas y/o alegatos.-----

Voceada que fue la C. Liliana Hernández Hernández por tres veces, se hace constar que no se encuentra, ni comparece persona alguna que la represente legalmente, por lo que no habiendo más que acordar, se da por terminada la presente, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su celebración.-----

Procédase a dictar resolución.-----

Lic. Ramona Hernández Morales
Directora General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la
Ciudad de México



Lic. Juan Reyes González
Apoderado General de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE PROVEEDOR: C. LILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DOMICILIO: NO SEÑALADO
DOCUMENTO A NOTIFICAR: AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS ELECTRÓNICOS

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 6 de junio de 2019, estando constituido en las instalaciones de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, ubicada en Plaza de la Constitución Número uno, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06800, Ciudad de México, el Licenciado Juan Reyes González, con cédula profesional número 8171724, en mi carácter de Apoderado General de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, ejercicios facultados conforme a lo establecido en los artículos 177 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con relación al 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de febrero del 2019, que dice "Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa de la misma.... Lic. Juan Reyes González, con Cédula Profesional número 8171724" y oficio de comisión SIBISO/DGAJ/081/2019 de fecha 14 de enero de 2019, persona adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México; a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en la audiencia de ley, celebrada por la Lic. Ramona Hernández Morales, Directora General de Administración y Finanzas, en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, procede a fijar y publicar en los estrados de la página electrónica de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/secretaria/estrados-electronicos>, mediante el cual se comunica acta de Audiencia de desahogo de Pruebas y Alegatos celebrada en esta Secretaría, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 fracción IV y los demás relativos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México vigente, 177 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, con relación al 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 12 de febrero del 2019, que dice "Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como apoderados generales para la defensa de la misma.... Lic. Juan Reyes González, con Cédula Profesional número 8171724" y oficio de comisión SIBISO/DGAJ/081/2019 de fecha 14 de enero de 2019. Conste.

El apoderado Legal de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México

Licenciado Juan Reyes González
Nombre y Firma.